



BAREMO DE ADMISIÓN

1. Criterios Prioritarios:

- a. Hermanos matriculados en el centro 15 puntos
- b. Dos o más hermanos en el centro 30 puntos
- c. Proximidad domicilio:
 - i. Mismo municipio del centro 12 puntos
 - ii. Mismo distrito municipal en Madrid 1 puntos
 - iii. Otro municipio de la comunidad de Madrid 8 puntos
- d. Renta mínima de Inserción o ingreso mínimo vital 12 puntos

2. Criterios complementarios:

- a. Padres o tutores que trabajen en el centro..... 10 puntos
- b. Familia numerosa:
 - i. General 10 puntos
 - ii. Especial 11 puntos
- c. Nacido en parto múltiple 3 puntos
- d. Familia monoparental 3 puntos
- e. Alumnos en situación de acogimiento 3 puntos
- f. Discapacidad física o psíquica alumno, padres o hermanos 7 puntos
- g. Violencia de género o víctima de terrorismo 2 puntos
- h. Antiguo alumnos padres o hermanos 4 puntos
- i. Cualquier circunstancia acordada por el centro 3 puntos